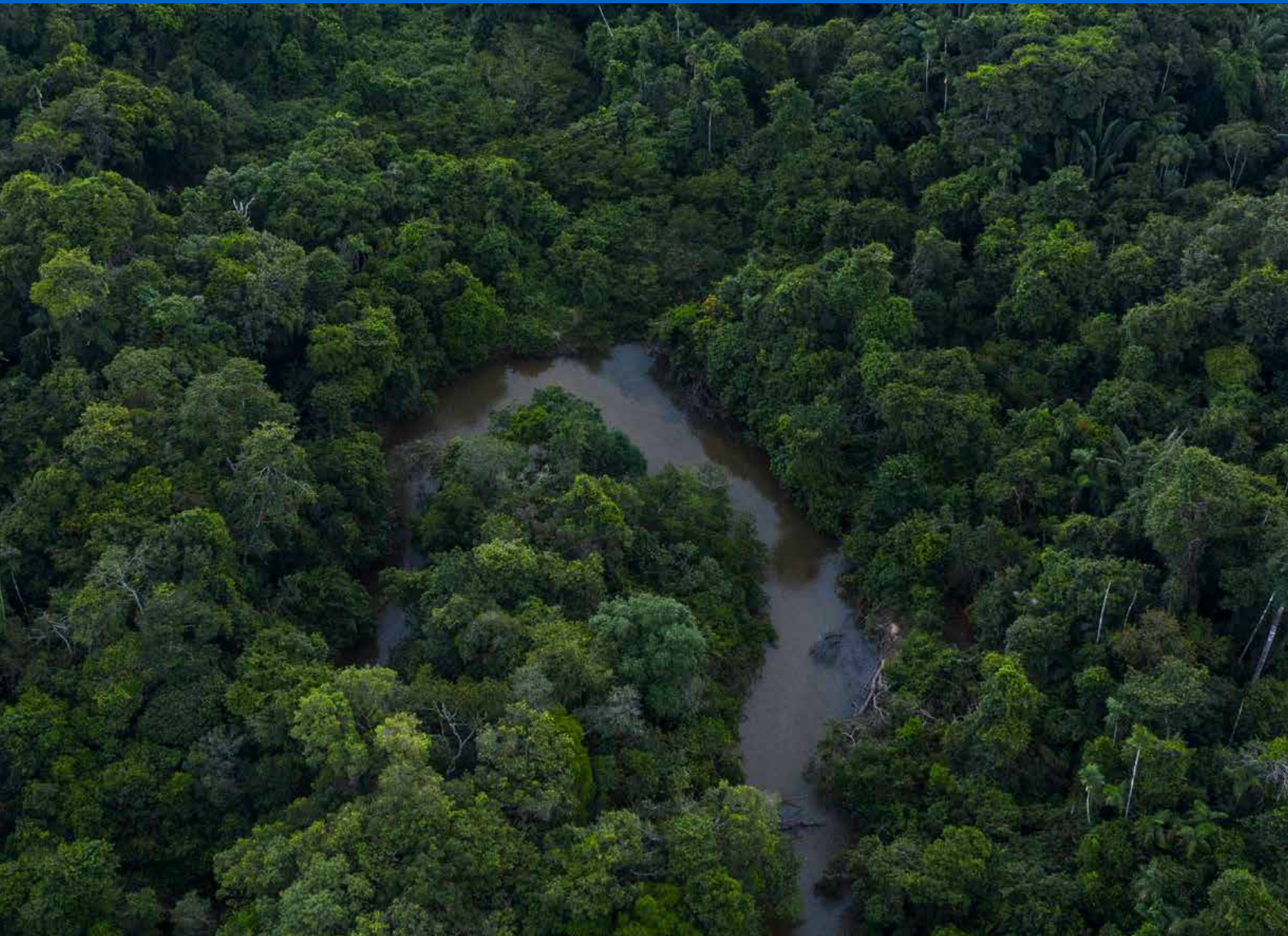




BANCOS DE HÁBITAT PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD:

compensaciones que perduran y generan desarrollo



This project is co-funded by the European Union





BANCOS DE HÁBITAT PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD: compensaciones que perduran y generan desarrollo

**Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo PNUD**

**Representante Residente del PNUD
en Colombia**

Sara Ferrer Olivella

**Representante Residente Adjunto
del PNUD en Colombia**

Alejandro Pacheco

**Gerente de ambiente
y desarrollo sostenible**

Jimena Puyana

Equipo técnico

John Bejarano

Julián Ávila Campos

Terrasos S.A.S

Equipo técnico

Mariana Sarmiento

Rafael López

2023



*La naturaleza es el
activo más poderoso
de la humanidad.
Nuestra economía,
medios de vida y
bienestar dependen
de esta.*

*Conferencia de la ONU
sobre Biodiversidad (COP15)*

Colombia es pionera en la región en el mercado de créditos de biodiversidad, habiendo movilizado a la fecha más de cinco millones de dólares entre inversión y venta de créditos.

Un estudio del BID (Banerjee et al., 2020) evidenció que los bancos de hábitat en Colombia, incluyendo el valor de la biodiversidad, pueden generar un valor presente neto de 4.900 millones de dólares para el país, demostrando así su gran potencial transformador, sobre todo para

regiones ricas en biodiversidad donde según la información suministrada por el DANE en el 2022 los índices de pobreza multidimensional rural superan el 30%, en promedio.

El problema: la brecha para financiar la conservación de la biodiversidad, la efectividad de las inversiones y la generación de alternativas económicas

Colombia requiere mecanismos para aumentar la financiación para la biodiversidad, así como mejorar su efectividad. Según el plan financiero elaborado por BIOFIN (2018), se identificó la necesidad de aumentar la inversión en biodiversidad en 22 millones de dólares por año de 2017 a 2030 para cumplir con las metas del Plan de Acción de Biodiversidad (PAB) del país. Actualmente, se estima que este plan mantiene un déficit de financiación de 32% para su implementación total, ascendiendo a los seis billones de pesos (PNUD, 2021). También se debe tener en cuenta que estas estimaciones no incluyen las necesidades adicionales que vendrán ante la adopción del nuevo Marco Mundial Kunming-Montreal para la Diversidad Biológica, y la necesaria actualización del Plan de Acción de Biodiversidad.



Según el plan financiero elaborado por BIOFIN (2018),

se identificó la necesidad de aumentar la inversión en biodiversidad en 22 millones de dólares por año de 2017 a 2030 para cumplir con las metas del Plan de Acción de Biodiversidad (PAB) del país.



En Colombia, la principal fuente de financiamiento es el sector público, quien destinó cerca de dos billones de pesos por año para la biodiversidad en el periodo comprendido entre 2010 y 2020 (PNUD, 2022). En el caso del sector privado aún no existe un registro unificado que permita identificar la totalidad del gasto en biodiversidad; sin embargo, se debe mencionar que el gasto de toda la industria manufacturera en actividades asociadas con la biodiversidad fue de 3,16 billones de pesos para el periodo 2012-2019, con un promedio anual de 396.024 millones de pesos (Sarmiento, López y Arango, 2022). Por otro lado, una aproximación a los flujos financieros dedicados a compensaciones ejecutadas o en ejecución en hectáreas compensadas de los sectores de hidrocarburos, minería, energía e infraestructura indica que estos gastaron un total de 262.428 millones de pesos entre 2010 y 2018, con un promedio anual de 29.158 millones (Sarmiento, López y Arango, 2022)¹ y que, a pesar de los avances en la financiación para la biodiversidad, estos flujos son aún insuficientes.

No obstante, Colombia cuenta con oportunidades significativas para subsanar estas deficiencias y proteger sus riquezas naturales mientras se genera desarrollo en los territorios. En este rubro, teniendo en cuenta las necesidades de financiación, se hace necesario mencionar las inversiones pendientes y futuras del sector privado, y de los proyectos que generan impactos ambientales en materia de

compensaciones ambientales e inversiones forzosas de no menos del 1% sin ejecutar, así como las inversiones voluntarias que realizará el sector privado en el marco de los objetivos de *Naturaleza Positiva*. Las compensaciones sin ejecutar del componente biótico en el país, de acuerdo con estimaciones de Terrasos con base en los registros de la autoridad ambiental (ANLA, 2022), representan un potencial de financiación aproximado de 6,05 billones de pesos a 2022; de este, 47% corresponde al sector de hidrocarburos y el 53% restante corresponde a los sectores de infraestructura (7,5%), energía (17,2%) y minería (28,3%). Así mismo, las obligaciones sin ejecutar derivadas de la inversión forzosa de no menos de 1% representan un potencial de financiación aproximado de 446.530 millones de pesos a 2022. Igualmente, la distribución de estas obligaciones está liderada por el sector hidrocarburos, con 73,12% del total.

Se vuelve entonces fundamental asegurar el despliegue de estos recursos de manera estratégica a través de proyectos que aseguren su efectividad y permanencia en el tiempo, a diferencia de los proyectos tradicionales de compensación que duran alrededor de tres a cinco años. Es aquí donde los bancos de hábitat juegan un papel determinante, al ser un mecanismo capaz de viabilizar estos recursos eficientemente mientras generan ganancias probadas en biodiversidad que perduren en el tiempo, así como desarrollo en los territorios donde se implementan.



1. Valores en pesos de 2018.

Una solución: los bancos de hábitat

Los bancos de hábitat son **áreas públicas o privadas administradas por sus altos valores ambientales, en las que se realizan actividades de preservación, restauración o uso sostenible para la conservación de la biodiversidad.**

En contraprestación a las actividades, los BH generan créditos (o cupos) de biodiversidad que pueden ser comprados por generadores de impactos negativos que tengan proyectos autorizados por licencias ambientales y deseen realizar sus compensaciones por este mecanismo (como empresas mineras o del sector hidrocarburos), así como a personas y empresas que deseen hacer contribuciones positivas a la biodiversidad. **Un crédito de biodiversidad equivale a una hectárea de un ecosistema restaurado o manejado, que haya sido gestionada técnica, jurídica y financieramente por el banco de hábitat.**

Los BH funcionan con un enfoque de pago basado en el desempeño, orientando la gestión hacia el resultado que mitiga el riesgo de quienes realizan compensaciones a través de la garantía de la realización de las actividades de conservación en el territorio (piénsese en unos pagos contra entrega). Los ingresos generados a través de la venta de créditos permiten asegurar la gestión y el mantenimiento durante la vida del BH (por ejemplo 30 años), además de márgenes que incentivan tanto la participación de los propietarios a través de compromisos a largo plazo de sus tierras, a cambio de un pago, como la inversión de capital privado a cambio de rendimientos financieros. Los acuerdos generados entre el desarrollador de un BH y quien realiza la compensación a través de este se rigen por el derecho privado y, por tanto, solo implican la responsabilidad de quienes los suscriben. Igualmente, los entes reguladores no intervienen en la fijación de precios de los créditos generados.



Los BH funcionan con un enfoque de pago basado en el desempeño,

orientando la gestión hacia el resultado que mitiga el riesgo de quienes realizan compensaciones a través de la garantía de la realización de las actividades de conservación en el territorio (piénsese en unos pagos contra entrega).

Los BH fueron reconocidos como mecanismo de compensación de inversión forzosa de no menos de 1% a través del Decreto 2099 de 2016, reglamentados a través de la Resolución 1051 de 2017 e incluidos como parte integral del *Manual de compensaciones del componente biótico* adoptado por la Resolución 256 de 2018 en calidad de mecanismo de compensación. En estos hitos normativos se habilitó la posibilidad de realizar compensaciones derivadas de las obligaciones de inversiones forzosas de no menos de 1%, compensaciones por pérdida de biodiversidad, compensaciones por aprovechamiento forestal y sustracciones de reserva forestal, y compensaciones por levantamiento de vedas mediante este mecanismo.

Imagen 1. Diferencias entre compensaciones convencionales y los BH



Fuente: Terrasos SAS.

Situación con banco de hábitat



Los BH presentan numerosas ventajas:

- Al ser un esquema de compensación agregado, hay mayor probabilidad de éxito de las medidas de compensación y reducción en los costos transaccionales de la compensación (piénsese en un esquema de compensación “prefabricado”), lo que acelera la implementación de las compensaciones pendientes.
- Garantizan resultados a largo plazo al basarse en el principio de sostenibilidad y permanencia, asegurando condiciones técnicas, jurídicas y financieras para el desarrollo de las acciones de conservación de la biodiversidad (el promedio de duración de las compensaciones convencionales en Colombia es de tres años, mientras que el de los BH registrados es de 24,8 años, y las buenas prácticas internacionales lo establecen en 30 años).
- Al ser un mecanismo de pago por resultado, atraen capital privado de impacto, para estructurar e implementar las acciones de compensación de manera anticipada, acelerando así acciones de conservación y restauración en los territorios, lo que contribuye al cierre de la brecha de financiación para la biodiversidad del país.
- Los resultados generados por los BH son medibles y cuantificables gracias al principio de gestión de conocimiento y monitoreo y reporte (nos permiten saber más de la biodiversidad del área y llevar un mejor seguimiento de las compensaciones ambientales, facilitando también el reporte a las autoridades ambientales).
- Aumentan la productividad económica, así como la calidad y la oferta de empleo en zonas rurales a partir de la conservación y restauración de ecosistemas estratégicos a largo plazo; mejoran también la eficiencia en el uso de la tierra.



- Acelera el cumplimiento de las obligaciones ambientales, al mejorar los tiempos de aprobación del plan de compensaciones y ejecución de este (en seis meses se empieza la implementación).
- Son una forma innovadora de conservación de la biodiversidad al recibir ingresos en los primeros años y asegurar los recursos para sus acciones mediante la asignación de un porcentaje de estos a una cuenta de mantenimiento.

En definitiva, los BH son una alternativa disruptiva para la implementación de compensaciones ambientales, frente a las intervenciones tradicionales de baja calidad, dispersas y de corto plazo realizadas directamente por las empresas obligadas.



BH registrados en Colombia

Desde el primer registro correspondiente al BH del Meta en el 2016, se han registrado nueve BH más, y a la fecha se encuentran por lo menos cuatro más en proceso de registro. El panorama actual de los BH registrados es el siguiente.

Tabla 1. Bancos de Hábitat registrados en Colombia

	Responsable	Área en ha	Departamento	Duración	Año de registro	Ecosistemas protegidos
Banco de Hábitat del Meta	Terrasos	622,3	Meta	30 años	2017	Bosques naturales y sabanas de la Orinoquía
Banco de Hábitat Bosque de Niebla - El Globo	Terrasos	360,77	Antioquia	30 años	2021	Bosque altoandino (de niebla)
Banco de Hábitat Bosque Seco Tropical - Cañón del Río Cauca	Terrasos	132,67	Antioquia	30 años	2021	Bosque seco tropical
Banco de Hábitat del Tolima	Ecocarbono SAS Zomac	456,17	Tolima	20 años	2021	Bosque altoandino (de niebla)
Banco de Hábitat del Cesar - La Lope	Terrasos	475,6	Cesar	30 años	2021	Bosque seco tropical
Banco de Hábitat del Cesar - Nueva Bethania	Terrasos	348,9	Cesar	30 años	2021	Bosque seco tropical
Banco de Hábitat El Tunal	HC Asesorías	368	Cundinamarca	12 años	2022	Bosque altoandino
Banco de Hábitat Servatilla	HC Asesorías	400	Tolima	12 años	2022	Bosque altoandino (de roble)
Banco de Hábitat El Amparo	Terrasos	430	Casanare	30 años	2022	Helobioma altillanura y peinobioma altillanura
Banco de Hábitat Mesa de San Pedro	Terrasos	256	Casanare	30 años	2022	Helobioma Casanare, helobioma piedemonte Orinoquía, zonobioma húmedo tropical Casanare, zonobioma húmedo tropical piedemonte Orinoquía

Fuente: elaboración propia con base en Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2022.



Necesidades de política pública

Para desbloquear el potencial de los BH en Colombia y poder materializar la posibilidad de movilizar hasta 4.900 millones de dólares, la modernización y el fortalecimiento de los entes reguladores de los BH, junto a la expedición de normas que aseguren un mercado de alta integridad, se configuran como condiciones necesarias. De no crearse estas condiciones, se podría producir un clima de alta especulación, con la posibilidad de deteriorar el mercado y convertirse en fuente de conflictos socioambientales. Es así como a pesar de las ventajas mencionadas aún existen vacíos normativos y necesidades institucionales para el desarrollo de los BH en Colombia. A continuación, se resumen algunas de las más apremiantes.



Duración mínima de los BH: la normativa actual no establece un mínimo de duración de los BH. Esto se presta para que se puedan registrar BH con diferentes duraciones, lo que crea una *race to the bottom*² y pone en riesgo el principio de permanencia. A manera de referencia, las buenas prácticas internacionales establecen que un crédito de biodiversidad de alta integridad representa 30 años de conservación de un ecosistema.



Transparencia y contabilidad: el término de crédito de biodiversidad no está formalmente introducido en la normatividad colombiana. Sería conveniente incluirlo explícitamente para su escalamiento, entendiendo además que un crédito debe ser vendido una única vez.



Seguimiento: la forma de hacer seguimiento a los créditos de biodiversidad no está explícita, lo que genera riesgos de doble venta de créditos de biodiversidad, así como especulación e inseguridad jurídica para el mercado colombiano.



Acceso a información: complementariamente, es necesario fortalecer los sistemas de información de los BH y el acceso a los mismos, con el fin de facilitar el análisis del avance de los resultados de las acciones de conservación y aumentar la transparencia en el mercado de créditos de biodiversidad.



Línea base de los BH: es necesario precisar que la comparación de los resultados de las compensaciones e inversiones en los BH se realice a partir del momento de registro del BH, con el fin de evidenciar la efectividad de las acciones de conservación implementadas, salvaguardando además el principio de pago por resultado.



Incentivos tributarios: actualmente no existen incentivos tributarios para los poseedores de tierra que puedan facilitar su destinación a la vocación de conservación necesaria para un BH.

En conclusión, los BH representan una gran oportunidad para financiar la biodiversidad de manera eficiente, mientras se generan ganancias probadas en la misma, y se mejoran las condiciones de vida de las poblaciones rurales. De su aceleración como mecanismo de compensación y el mejoramiento en su reglamentación para asegurar alta integridad, depende que se pueda aprovechar todo su potencial; esto, en la búsqueda de contribuir a los objetivos ambientales trazados por el país en conservación y restauración, y a la meta de convertir a Colombia en potencia mundial de la vida.

2. Situación de competencia donde una o más empresas intentan disminuir el precio de sus bienes o servicios a costa de la calidad de estos, resultando en una situación perjudicial para las partes involucradas y el mercado mismo.



Referencias

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA). (2022). Bases de registros de áreas de compensación e inversión forzosa de no menos del 1%.

Banerjee, O., Cicowiez, M., Malek, Z., Verburg, P., Vargas, R., & Goodwin, S. (2020). The Value of Biodiversity in Economic Decision Making: Applying the IEEM+ESM Approach to Conservation Strategies in Colombia. IDB Working Paper Series N° IDB-WP 01193. <https://publications.iadb.org/publications/english/document/The-Value-of-Biodiversity-in-Economic-Decision-Making-Applying-the-IEEM-ESM-Approach-to-Conservation-Strategies-in-Colombia.pdf>

BIOFIN. (2018). Movilizando recursos para la biodiversidad en Colombia: Plan Financiero.

[https://www.biofin.org/sites/default/files/content/knowledge_products/Plan Financiero Movilizando recursos para la biodiversidad en Colombia.pdf](https://www.biofin.org/sites/default/files/content/knowledge_products/Plan_Financiero_Movilizando_recursos_para_la_biodiversidad_en_Colombia.pdf)

DANE. (2022). Información pobreza multidimensional nacional 2021. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>

Dasgupta, P. (2021). The Economics of Biodiversity: The Dasgupta Review – Headline Messages. https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/957629/Dasgupta_Review_-_Headline_Messages.pdf

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022). Documentos de registro radicados en la dirección de bosques, biodiversidad y servicios ecosistémicos.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2021a). Análisis del gasto público en biodiversidad – últimos 10 años Colombia. (Presentación).

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2022). Gasto público de Colombia en biodiversidad. <https://www.undp.org/es/colombia/speeches/gasto-publico-biodiversidad-colombia#:~:text=En%20el%202021%2C%20el%20gasto,gasto%20por%20finalidad%20ambiental%20nacional>

Sarmiento, M., López, R. y Arango, F. (2022). Estado de la financiación privada para la biodiversidad y la naturaleza en Colombia. Terrasos.

Terrasos. (s.f). Bancos de hábitat. <https://www.terrasos.co/bancos-de-habitat>

Compensaciones que perduran y generan desarrollo

